

# Llaman a escriturar predios irregulares

ZÓCALO SALTILLO

Por Moisés Santiago Hernández  
19/05/2010



No se tolerará a funcionarios o gente con suficiente recurso económico apropiarse de predios populares

**Nueva Rosita, Coah.** - Por instrucciones del gobernador del estado, quien desee escriturar un predio urbano o rústico bajo la coordinación de CERTTURC, deberá presentar la carta de no propiedad expedida por la oficina de Catastro municipal en cada región para evitar que funcionarios o gente que cuenta con recursos se aprovechen de los programas de gobierno, afirmó Elier Sandoval Fernández, coordinador regional de esta dependencia.

Aunque señaló que no se cuenta con datos generales sobre problemas de posesiones de predios de funcionarios o gente con suficientes recursos económicos, se supervisará de todas formas que quienes solicitan la inscripción dentro de los beneficiarios de CERTTURC estén en condiciones de marginación y que en verdad necesiten el beneficio, de otro modo no se les proporcionará este programa.

Asimismo consintió que se mantendrá bajo la lupa a todos los vivales que quieran posesionarse de predios para familias de escasos recursos y podrían ser sancionados por estas anomalías, en vista de que los programas de gobierno son encaminados a las familias de marginación.

“Estaremos supervisando que quienes pidan la escritura que cuesta 550 pesos sean en verdad familias que no tienen el recurso para cubrir el trámite de dicho pedimento, puesto que ante un notario podría tener un costo de hasta ocho mil pesos.